

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4

Número suelto CINCO céntimos

Viernes 24 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.820

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media
a 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112



GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

ÓPTICA Y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYOCAR

Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA

Conde de Gray, núms. 9 y 11

Palencia

Importantísimo

Relojes de oro, para señoras y caballeros.

Máquinas para escribir WOODSTOCK

Escopetas de caza.

Bureaux americanos.

Mesas para máquinas de escribir.

Gemelos prismáticos.

Autopianos.

Rollos musicales.

Armoniums.

Automóviles.

Bicicletas.

Billares.

20, 25 y 33 meses de plazos para el pago!

¡pidan nuestros Catálogos

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA

Avenida de la Libertad, 27

SAN SEBASTIÁN.

Notas.—Al solicitar catálogos, indique calidad del artículo que se desea. Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia.

Representante en Palencia: Don Gen

tega—Mayor—189

LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Venimos considerando de un modo general la "incomprensible conducta" del ministro de Hacienda al pretender remediar insuficiencias del erario con una nueva muestra de arbitrarismo financiero.

Hoy expondremos a nuestros lectores un caso particular de este sistema de recargos tributarios, refiriéndonos a la contribución industrial y de comercio, cuyas tarifas se quieren elevar en un 20 por 100.

Empecemos por afirmar que esta contribución necesita urgentemente una absoluta reforma, tanto en beneficio de los intereses del Tesoro como en el de los mismos contribuyentes.

En este, como en otros aspectos de nuestra Hacienda, la necesidad de una mayor recaudación coincide con las exigencias de la justicia tributaria.

Y esta coincidencia es tan íntima, que toda reforma orientada a la elevación de los ingresos deberá resolverse previamente los enormes defectos del tributo.

Por esta causa nos sorprende sobremanera que el señor Calbetón proponga por de pronto un recargo que equivale a la exacerbación de todos los defectos del tributo, y deje «al tiempo» la solución del aspecto esencial del problema. Y la extrañeza sube de punto al considerar la acogida de que fué objeto por parte de la opinión y del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el señor Besada en 4 de Julio del próximo pasado año.

Sabido es que en este proyecto se proponía un recargo del 30 por 100, que debería satisfacerse hasta que el Gobierno pusiese en vigor las nuevas tarifas formuladas de acuerdo con unas bases, cuya aprobación se solicitaba al mismo tiempo de las Cortes.

La protesta fué unánime y lógica. Basándose la reforma en la necesidad de intensificar la recaudación y en el remedio de las injusticias supuestas por las tarifas, resultaba verdaderamente intolerable que se pretendiese de hecho resolver sólo un apuro de la Hacienda, aplazando nuevamente la urgente tarea de redactar el reglamento de la contribución industrial y de comercio, de acuerdo con la evolución y características de las actividades económicas a que se refiere.

Y ante esto, argumentaban los intereses afectados que, de las dos finalidades, la que constituía condición previa era la reforma de la estructura de las tarifas, de modo que pudiesen seguir con la mayor aproximación posible los diversos tipos de rendimiento.

Lo contrario, agravar previamente el tributo con la promesa de remediar más tarde sus defectos, era una falta de sinceridad, y además suponía un agravio intolerable por parte de los contribuyentes.

Organismo tan caracterizado como la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid sintetizaba la cuestión en estos párrafos, que textualmente transcribimos de su informe: «La letra del proyecto presenta bien claramente los dos objetivos que hemos señalado como indispensables en toda reforma del tributo: el aumento de recaudación para el Tesoro y la reorganización de las ta-

rifas, para evitar las imperfecciones que hoy se señalan. Pero mientras al primer objetivo se va rápidamente, para el segundo sólo se fijan bases de carácter general y se determina la formación de un organismo, que ha de realizar la labor que las bases suponen, dejando al arbitrio del Gobierno la fecha de aplicación de las nuevas tarifas.

Pues bien; sino se quiere resolver el problema con simplicidad perturbadora, intente decisivamente y en plazo penitente, y con la colaboración de los elementos interesados, la reforma de las tarifas. Y así, aunque se demore por unos meses el aumento de la recaudación, se evitará en cambio, la agravación de las injusticias actuales y los enormes perjuicios que con ello se causaría a gran parte de la industria nacional.

Son tan claras, tan decisivas estas razones, que la comisión del Congreso no pudo por menos de dictaminar de acuerdo con ellas.

A pesar de todo, el señor Calbetón desprecia este precedente (no queremos suponer que lo desconozca, y por lo visto cree evitar la repetición del dictamen, rebajando el recargo del 30 al 20 por 100. ¿Es esto serio?

Queda todavía otro aspecto por examinar, y que explica los débiles rendimientos de esta contribución, y ello es la indudable, la extensa ocultación existente, que, como se afirma en documentos oficiales de la Dirección general de Contribuciones, no tiene otra explicación que la merament administrativa. ¿Qué han hecho para remediar este mal éste y los anteriores ministros de Hacienda? Sólo frases vacías y sin sentido.

DE PORTUGAL

El movimiento monárquico

En aguas portuguesas

De la vecina nación, donde actualmente se está llevando a cabo un movimiento de restauración de la monarquía, se reciben noticias, que aun dada la escasez de comunicaciones, proceden de distintos puntos y, cosa rara, coinciden en lo esencial, lo que contribuye a que se les dé más crédito.

Un corresponsal de un periódico madrileño dice que se observa en todos los informes la gran evolución operada en el espíritu público lusitano durante estas últimas semanas.

Sólo así se comprende que población de tan probado abolengo republicano como Oporto, que por ser la segunda en importancia de Portugal imprimía una característica a los políticos y a la política de todo el Norte, se halle entregada a los monárquicos en condiciones de difícil liberación.

Otro tanto puede decirse de diferentes capitales, incluso, aunque no en la misma medida, la propia Lisboa, y esto se explica porque el Ejército terrestre, en su inmensa mayoría, muéstrase adicto a los monárquicos. La Marina, por el contrario, no parece vacilar aún; es decir, mantiene la tradición y a eso se debe, sin género alguno de duda, que la República no haya sido derrocada ya en todo el país. Sin embargo, los trabajos efectuados cerca de elementos valiosos de la armada, que a pesar de su intensidad no habían podido traslucirse, deben de estar a punto de verse coronados por el éxito, pues referencias de excelente origen me dan a entender que el ex-Rey D. Manuel, que abandonó Londres hace dos o tres días, se halla a bordo de un buque desconocido que, a estas horas, o está frente a las costas portuguesas o ha anclado ya en las aguas territoriales lusitanas. En este caso el desembarco del joven Monarca destronado debe ser cuestión de oportunidad; esto

que lo mismo cabe asegurar que se encuentra ya en tierra que aplaza su retorno a las playas patrias hasta mañana o pasado.

La audacia de este desembarco no se explicaría si no estuviera precedido de una labor habil y fructífera toda vez que, como se recordará, D. Manuel nunca había mostrado anhelos de reconquistar el Trono por la fuerza de las armas.

Se pasa a la Monarquía

También por noticias que han comunicado algunos viajeros llegados a Vigo, se sabe que la columna que mandó el Gobierno para someter a los revoltosos de Oporto, se unió a los Monárquicos.

Regresaba de Santarem a Lisboa, cuando al llegar a la estación del Entrecamino se enteró de que en Oporto y otras poblaciones del Norte se había proclamado la Monarquía.

Inmediatamente el coronel reunió a los oficiales para adoptar acuerdos y trazar una línea de conducta.

La deliberación fué corta y todos los oficiales opinaron que debían marchar a Oporto.

El coronel telegrafió el acuerdo al ministro de la Guerra.

Respondió éste inmediatamente, ordenando al coronel que para evitar el peligro de que se uniese la columna a los monárquicos, la dividiese en secciones y cada una la enviase a distintas poblaciones, presentándose él en Lisboa.

Silva Ramos volvió a reunir a todos los oficiales.

Después de dar cuenta de la orden del ministro, los oficiales convinieron en que debían marchar todos a Oporto.

En vista de la unanimidad de pareceres, el coronel volvió a ponerse al frente de su columna y con ella marchó a Oporto, donde llegó por la tarde.

Su entrada en la ciudad fué hecha entre delirantes demostraciones de entusiasmo por parte de todo el pueblo.

Las fuerzas que formaban la columna confraternizaron en seguida con las de la guarnición y con el vecindario.

Poco después hacían juramento de lealtad a la bandera azul y blanca de la Monarquía.

SUBSISTENCIAS Y TRANSPORTES

Requisa de buques para el transporte de frigos.

En vista de que las necesidades de abastecimientos, tanto de trigo argentino como de carbón para los ferrocarriles y fábricas de gas exigen una gran cantidad de tonelaje y de la resistencia de los navieros a entregar los barcos que estas necesidades públicas e inaplazables exigen, el ministro de Abastecimientos ha dispuesto en telegrama circular cursado a todas las Comandancias de Marina, que no se despache ningún buque español para el extranjero y que queden requisados todos los barcos mayores de 4.000 toneladas para el transporte de trigos argentinos.

El ministro de Abastecimientos reunió anteayer miércoles en su despacho al Comité de tráfico marítimo para organizar estos servicios y conseguir rápidamente la gran cantidad de tonelaje que la agudeza de los momentos actuales exige, tanto para evitar la paralización de ferrocarriles como el transporte de un minimum de 50.000 toneladas mensuales de trigo. La escasez de barcos que con anterioridad se han enviado a la Argentina produce en estos momentos grandes dificultades para el suministro de las ciudades del litoral, que son las mas populosas.

Tan pronto como queden organizados estos servicios se autorizará el despacho de buques para evitar todo perjuicio inútil; pues el ministro acude a estas medidas severas obligado por el urgen-

te apremio de atender a las más inaplazables necesidades públicas.

La importación de azufre

Se ha reunido en el ministerio de Abastecimientos el comité especial encargado de regular la importación de azufre y su distribución en el mercado interior, para tratar del reparto de la cantidad procedente de Italia, cuya exportación para España está autorizada, acordando solicitar del ministro que por conducto del de Estado se practiquen nuevas gestiones cerca del Gobierno Italiano para que conceda la exportación de mayor cantidad, con el fin de que puedan atenderse por completo las necesidades del país.

El ministerio de Abastecimientos ha iniciado ya estas gestiones, y se complace en hacerlo público para que todos los consumidores de este producto puedan dirigir a él sus peticiones.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Una anciana atropellada.—Al intentar atravesar la calle de Alberto Aguilera, esquina a la del Conde Duque, fué arrollada por un automovil la anciana Matilde Villarreal Villamil, de sesenta y cuatro años, que se dirigía a su domicilio, calle de Ferraz núm. 64.

En el mismo automóvil fué conducida a una Policlínica cercana, en donde la apreciaron varias heridas contusas en la cabeza e intensa conmoción cerebral. Después ingresó en el hospital de la Princesa, habiéndose pronosticado de grave su estado.

El «châffeur» Antonio Ruiz del Amo, de 25 años, quedó detenido por orden del juez de guardia, de Chamberí, don José Soler, quien se constituyó en el hospital acompañado del secretario habilitado don Miguel Atienza y del oficial don Agustín Guerrero.

Asturias

OVIEDO.—Muerto de un tiro.—En una taberna de Santa Eulalia de Cabranes fué muerto de un tiro de revólver el vecino de la Venta del Carbón, Celestino, de 23 años de edad.

La Guardia civil de Infesto detuvo como presunto autor de la muerte a un vecino de Bimenes y a cinco mineros de Viñón, los cuales se hallan ya en esta cárcel.

Galicia

PONTEVEDRA. Horrible crimen.—Comunican de Curtis haber ocurrido un horrible crimen.

Un joven, apellidado Villar, sostenía relaciones con una mujer casada y cortejaba a otra soltera, con quien había de contraer matrimonio a primeros de mes.

Anoche quedó en el domicilio de la primera y esta llevada de las celos aprovechó el sueño de su amante y le produjo con una navaja barbera una tremenda mutilación con objeto de impedirle su proyectado matrimonio.

El herido ingresó en el hospital en gravísimo estado.

Cataluña

BARCELONA.—Era un loco.—Desde que apareció en los periódicos el anuncio de que un sujeto llamado Juan Mitjans pagaría los créditos reconocidos por la «Mudeta», el Juzgado se dedicó a averiguar quién es el misterioso y desinteresado personaje.

Se ha averiguado que el Juan Mitjans es un loco pacífico muy inteligente.

Llamado a declarar, dijo que obraba por mandato de María Auxiliadora, que le había asegurado estar dispuesta a obrar un estupendo milagro en favor de la «Mudeta».

Esta ha pasado a la enfermería de la cárcel.


 EL PRESBITERO
DON GIRIAGO GARCIA DIAZ
 EX-COADIUTOR DE VILLAMURIEL DE CERRATO
FALLECIÓ EL DIA 24 DE ENERO DE 1919
 a los 74 años de edad
 después de recibir los Santos Sacramentos
 R. I. P.
 Su desconsolada hermana doña Primitiva García; sobrinos D. Julio, D. Leoncio, D. Ciriaco (ausente) y D.ª Paulina Meneses; sobrinos políticos D. Laurentino Castaño, D.ª Dolores Tercero, D.ª Carmen Llorente y D.ª Antonia Goni;
 Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.
 La Vigilia y conducción del cadáver tendrá lugar mañana, 25, a las tres y media de la tarde, y la Misa de funeral el lunes 27 a las nueve y media, en la parroquia de San Miguel.
 El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.
 No se reparten esquelas
 Casa mortuoria: Mayor Pral., 224, 2.ª

Alistamiento de prófugos
(D. O. del 22 de Enero, núm. 17)

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:
 «Vistas las consultas formuladas por varias Comisiones mixtas de reclutamiento acerca de diversos extremos relacionados con la aplicación de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último a los mozos no alistados o alistados extemporáneamente, incursos en las responsabilidades que marcan los artículos 31 de la ley de Reclutamiento de 1896 y 41 de la ley de 1912, y a los prófugos de clasificación que dependen de jurisdicción civil:
 Considerando que la amnistía envuelve el concepto de un completo olvido de las responsabilidades y faltas en que incurrieron aquellos a quienes se les apliquen sus beneficios y no pueden limitarse sus efectos a los de los indultos, en que se ejerce la gracia de perdonar por lo que, en cuanto se refiere a la alegación de excepciones del servicio en filas por parte de los amnistiados, no son aplicables las limitaciones consignadas en la Real orden circular de 12 de Mayo de 1917, dictada sobre el mismo asunto como consecuencia del Real decreto de 24 de Julio de 1916 y determinando los casos en que los indultados tenían el referido derecho de alegar excepciones:
 Considerando que la situación de los amnistiados debe ser la que tenían en el momento en que por sus actos se hicieron responsables, por infracciones de las citadas leyes de reclutamiento, estimándoles en condiciones, por lo tanto, de recobrar el derecho, que no ejercitaron en su día, de formular las repetidas excepciones.
 S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer con carácter general:
 Primero. Que a los individuos comprendidos en la penalidad del artículo 41 de la ley de reclutamiento vigente y 31 de la anterior, que aun no hayan sido alistados, se les incluya en el alistamiento del año actual.
 Segundo. Que cuando los interesados a que alude el punto anterior hubieren sido incluidos en el alistamiento, se les someta a sorteo supletorio, una vez amnistiados, con sujeción a los artículos 76 y siguientes de la ley de Reclutamiento.
 Tercero. Que los reemplazos a que afecta la amnistía son todos aquellos a que pertenecan individuos que estuvieren declarados responsables antes de la fecha de la mencionada ley de 8 de mayo de 1918; y
 Cuarto. Que tanto los mozos no alistados como los prófugos a quienes se concede amnistía, quedan en condiciones legales para alegar las excepciones del servicio en filas que les asistan dentro de las condiciones y plazos que cada Comisión mixta queda facultada para señalar, ateniéndose en lo posible a los preceptos generales establecidos para materia.»

Las Diputaciones Castellanas La Asamblea de Segovia

El estudio de las ponencias.—El régimen municipal.—La ponencia única.—Un banquete.
 Continúa su labor la Asamblea de las Diputaciones castellanas, estudiando las ponencias presentadas a fin de condensar los deseos y aspiraciones de todas en una ponencia única, encaminada a conseguir la autonomía amplia de Ayuntamientos y Diputaciones dentro de la unidad nacional.
 Se sabe que la comisión encargada de estudiar el régimen municipal, propone que los Municipios sean autónomos, rigiéndose por sí mismo y sin ingerencias extrañas, dividiéndolos en dos clases: en unitarios, constituidos por un solo grupo de población, y en distritos municipales, formados por agrupaciones de Municipios actuales.
 Se detalla ampliamente la nueva organización municipal, así como su competencia y atribuciones, y se prepone que los Ayuntamientos que durante tres años consecutivos liquiden sus presupuestos con déficit, sean declarados sin tutela.
 Probalmente hoy celebrará la Asamblea sesión para discutir la ponencia única, y se formularán las bases definitivas que han de ser elevadas al Gobierno.
 En el salón de actos de la Diputación se celebró a la una de la tarde un magnífico banquete, ofrecido por los diputados de Segovia a las restantes Diputaciones.
 Al descorcharse el champagne, el gobernador civil dirigió calurosas frases de salutación a los asambleístas.
 Dijo que se sentía orgulloso de ser castellano y llamó a Castilla región noble, sufrida y trabajadora, ardientemente española y siempre dispuesta a defender a la nación.
 También el alcalde de la ciudad saludó a todos los comensales, y dirigió frases altamente corteses y cariñosas para los representantes castellano-leoneses, dispuestos a pedir las reivindicaciones regionales.
 Luego, el presidente de la Diputación de Segovia, don Higinio Arribas, ofreció el banquete, muy afectuosamente, a los asambleístas.
 Expuso que éste constituía el agasajo de Segovia, humilde como la provincia, pero sincero y ofrecido de todo corazón.
 A continuación, el presidente de la Diputación de Valladolid, señor Gómez Díez, contestó elocuentemente a estos brindis, agradeciendo el banquete.
 Cerró los brindis el representante de la Diputación de Santander, don Victoriano Sánchez, con palabras elocuentísimas y muy oportunas, llenas de amor a la región.
 Manifestó que Santander, puerto natural de Castilla, estaba incondicionalmente al lado de los deseos de las restantes provincias castellanas.

Añadió que Castilla debía llevar a Santander productos, que Santander presta su puerto para exportarlos, cediendo a todas las provincias de Castilla, además de su puerto, sus intereses, medios de comunicación, industria, todo lo necesario para el desenvolvimiento próspero de los pueblos hermanos.
 Terminado el banquete dado en honor de los asambleístas de las diputaciones castellano-leonesas, que fué amenizado por la banda del Hospicio, aquellos visitaron los principales monumentos de la ciudad.

Los dependientes de Comercio

Según se ha anunciado, mañana celebran en su domicilio social un acto de propaganda en conmemoración del tercer aniversario de su constitución, a las nueve de la noche.
 En el citado acto, hará uso de la palabra el joven y elocuente abogado don Alberto Gómez Arroyo, que tanto entusiasmo tiene por despertar entre las clases obreras en general los ideales de reivindicación social.
 Es de esperar que los asociados concurren como un solo hombre y no espera menos la Asociación de la dependencia mercantil toda, ya que además de interesarla lo que pueda disertar el orador, éste se hace digno de ser escuchado por su palabra fácil y elocuente, lo que habrá de permitirnos a todos pasar unos ratos gratos oyendo algo nuevo de lo mucho que precisamos saber los dependientes en cuestiones sociales.
 Acudiendo todos los dependientes de Comercio de Palencia, habremos de demostrar que aún nos preocupa la mejora de nuestra clase, que debe seguir los derroteros de unión y fraternidad que hoy tanto se necesitan para el logro de nuestras aspiraciones, esperando de todos vuestra asistencia.
La Comisión de Propaganda
 Palencia 24-1-1919.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del señor alcalde, celebró esta mañana sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Revuelta, Tejedor, Ortega, Monés, Alvarez, Azcoitia, Caneja y Puertas.
 Es aprobada el acta de la última sesión.
ORDEN DEL DIA
 La Corporación aprueba el dictamen que presenta el señor arquitecto para la ejecución del proyecto de alcantarillado en la calle Mayor antigua y trozo comprendido entre el Santo San Pedro y Noviciado, cuyo presupuesto asciende a 1300 pesetas.
 A don Julián Ruy Pérez se autoriza la acometida de alcantarilla en una casa que posee en la calle de San Marcos, número 8.
 Pasa a informe de la comisión de Policía rural, una instancia que presenta el propietario D. Castor Gutiérrez, solicitando se hagan desaparecer peanas indicadoras en un deslinde no practicado en terreno de su propiedad.
 Se autoriza a los señores don Nicomedes Cuesta y don Ambrosio Rodríguez, la introducción de leñas con destino a usos industriales y por último se acuerda que la comisión de Policía Rural resuelva la instancia que don Ambrosio Rodríguez presenta solicitando la concesión del aprovechamiento de la poda del arbolado público.
Sobre una gratificación
 El señor Ortega, dice que en la sesión celebrada el día 28 de Diciembre de 1917 por el Ayuntamiento, se acordó conceder una gratificación a cuatro empleados municipales. Entonces no se la hizo efectiva por no haber consignación en el presupuesto, pero después dos de ellos percibieron la gratificación, siendo esta la fecha en que los otros aún no la han recibido.
 La presidencia manifestó que necesita ratificarse el acuerdo del Ayuntamiento para hacer el pago.
 (Entra en el salón el señor Arangüena).
 El señor Caneja se opone a esta concesión por tener el criterio de suprimir todas las gratificaciones, y propone que este asunto pase a informe de la comisión de Hacienda, como así se acuerda.

después de unas manifestaciones hechas por los señores Alvarez y Puertas.

El radio de Consumos

Con respecto a una denuncia formulada por el señor Peñalba en la sesión anterior referente a una puerta abierta en el Instituto Viejo por la parte de la Orilla del Río, pregunta el señor Alvarez si la alcaldía ha tomado las oportunas medidas a fin de evitar el matute, contestando la presidencia que dicha puerta se abrió por orden del inspector de Sanidad como medida de saneamiento, quedando completamente aislado el edificio y sin comunicación con los locales a que dá acceso la puerta.
 El señor Alvarez dice que para evitar todo esto el Ayuntamiento debe estudiar un proyecto para extender el radio de consumos, con cuya medida ganaría la población en estética, higiene y administración.
 (Entra en el salón el señor Sánchez).
 El alcalde contesta diciendo que hace dos o tres años ya se preocupó el Ayuntamiento de este asunto, encontrándose con el obstáculo de no estar terminada la carretera de circunvalación, importante dificultad con que se tropezaba para realizar la idea.
 A propuesta del señor Alvarez se acuerda pase este importantísimo asunto a estudio de la Comisión de Hacienda para ver si puede dar una solución inmediatamente.
 Cuando entra en el salón el señor Peñalba, la presidencia no habiendo mas asuntos de qué tratar, levanta la sesión.

De la Provincia

Saldaña

ROBO DE CABALLERIAS

Desde hace unos meses, la guardia civil de este puesto se halla concentrada en Guardo, y a eso obedece el sin número de robos y fechorías de que son objeto los honrados habitantes de esta demarcación.
 Si el señor Gobernador, o a quien correspondiera, no trata de poner coto a esto, no se puede suponer hasta dónde puede llegar la audacia de los malhechores.
EL HECHO
 A las dos de la madrugada de hoy y de unas cuerdas contiguas a la casa que habita en las afueras del pueblo, la viuda de Zorita, la fueron sustraídas al vecino de Osorno, Santiago Garrido, padre de la viuda, dos mulas y dos caballos, que valen más de 4000 pesetas.
 Los ladrones se valieron de un clavo para abrir la puerta.
 Tan pronto se dieron cuenta los hijos del Santiago del robo de que habían sido víctimas, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades, y formando una cabalgata han salido en persecución de los que tienen sobresaltada a esta comarca.
 El Corresponsal
 22-1-1919.

NOTICIAS

Los trabajos de organización para la conferencia cultural que dará el Muy Reverendo P. Fr. Daniel Avellanosa el día 26 a las once y media de su mañana en el salón de actos del Instituto General y Técnico, continúan con éxito.
 Es grande la animación que existe entre el elemento joven para oír la autorizada palabra del elocuente Padre.
 Los jóvenes de la Inmaculada pueden pasar a recoger sus invitaciones a casa del Presidente don Manuel Monge y del vicesecretario don Victor Calvo.
 Se ha recibido en el Gobierno de provincia, procedente de la Comandancia general de Ceuta, una requisitoria relativa al soldado desertor, Serviliano del Pozo García, el cual deberá comparecer en término de 30 días ante el juez instructor a tal efecto designado.
 El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:
 Don Juan Domecq, 184'98 pesetas; señor administrador de Correos, 171'94; señor jefe de Telégrafos, 197'60; doña Ramona Colombes, 5.000; don Crisanto Miguel, 500; don Gorgonio García, 40; don Rafael Peña, 757'78 y don Serafin Calleja, 377'11.

Los Exploradores de España

Esta institución para conmemorar el quinto aniversario de su constitución en Palencia ha organizado distintos actos. Son éstos, una velada mañana sábado, a las nueve de la noche en el Teatro Principal, en la que se proyectará las interesantes películas «El Perfume», cuento de hadas y brujas en tres partes. «Luis se divierte», película cómica y otra por último titulada «Los exploradores italianos en la guerra».
 Exploradores de distintas edades, de los más pequeños a los mayores, realizarán varios encuentros de luchas greco-romanas y por último habrá cuadro plástico, en el que representará a España una bella y distinguida señorita de esta capital.
 Hoy han circulado las invitaciones a los socios protectores y se nos ruega hagamos constar que si alguno no la recibiera, por extravío, pase por el Club y se le hará entrega de otras.
 El domingo a la una de la tarde habrá banquete en el Restaurant Royal, donde se expendirán las tarjetas al precio de cinco pesetas, pudiendo asistir a él cuantos simpaticen con la labor de los exploradores.
 Con el objeto de que se presenten a las operaciones de quintas, las Corporaciones municipales de Herrera de Pisuegra y Boadilla de Rioseco citan a varios mozos comprendidos en los alistamientos de este año.
 Por el Juzgado de Instrucción de Saldaña se remite al señor Gobernador, a fin de que sea publicado en el «Boletín» un edicto interesante la busca y ocupación de tres caballerías mayores que le fueron robadas a Santiago Garrido.
 En Paredes de Nava, Federico Gutiérrez Sagüillo ocasionó varias lesiones leves, la noche del 22, a su convecino Julián Herrero Gutiérrez.
 La guardia civil detuvo al Federico, poniéndole a disposición del Juzgado municipal.
 En los escaparates de don Julián Díez hemos tenido el gusto de admirar una artística placa de mármol que los Exploradores palentinos dedican con motivo del quinto aniversario, a su presidente don Hermenegildo de Gandarillas y Jefe de Tropa don Manuel Díaz-Caneja.
 Dignos son de tal homenaje; pues siempre trabajaron por la Institución con verdadero entusiasmo.
 La placa es obra del conocidísimo escultor palentino don Demetrio Pérez, el cual está siendo muy felicitado; este joven escultor es uno de los que se le tienen reservados muchos triunfos en la acrrera.
 Tenemos entendido que dicha placa será colocada en el salón principal de su Club, el día 26 a las diez de la mañana, a ella están invitados los socios protectores y familias de los exploradores.
 También ha sido invitado el presidente nacional, Excmo. Sr. Duque de San Fedro de Galatino.

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido en esta capital el presbítero don Ciriaco García Díaz, que fué coadjutor de la parroquia de Villamuriel de Cerrato.
 El finado contaba 74 años de edad, de ellos un gran número consagrados al sacerdocio.
 D. E. P. y reciba su hermana doña Primitiva, así como su sobrino político don Laurentino Castaño, nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.
 Por dedicarse a la caza con galgos y atravesar algunos sembrados sin la correspondiente licencia, la guardia civil de Villaumbrales ha denunciado ante el señor juez municipal de dicho pueblo a cuatro vecinos de la expresada localidad.
 El «Boletín Oficial» de hoy, publica una circular encareciendo a los señores alcaldes e inspectores municipales de Sanidad de aquellas localidades donde se haya declarado extinguida la epidemia gripal, la obligación de participarlo a la Superioridad.
 En Fuente Andrino se halla vacante el cargo de guarda del campo y del ganado mayor, con la dotación de 18 quintales métricos de trigo.
 El plazo para solicitarla es el de diez días.

La representación del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección general del Timbre, remite al señor Delegado de Hacienda una circular conecidiendo un nuevo plazo que comenzará el día 1.º y terminará el día 28 de Febrero, ambos inclusive, de canje para los efectos timbrados suprimidos por la ley de 5 de agosto último.

Las subastas anunciadas para hoy del suministro de varios artículos con destino a los establecimientos de beneficencia provincial, han sido declaradas desiertas por falta de licitadores.

La policía de esta capital ha detenido a unos mozalbetes que promovieron escándalo anoche en la calle de San Juan de Dios.

Con motivo de celebrarse en Abastas las fiestas el 3 y 4 de febrero, el alcalde solicita del señor gobernador el envío de una pareja de la guardia civil.

SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejería Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SOLO POR CUATRO DIAS

seguirá liquidando sus existencias con gran rebaja de precios la Gran Zapatería «EL SIGLO», Mayor, 119, Palencia.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulina», en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste». Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

Señoras elegantes

Surtidos de abrigos y trajes de última fantasía que acaba de recibir la casa de tejidos y novedades de Manuel Polo, Mayor Pral., 91

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

PIENSOS VICTORIA
Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno
Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo
Los pedidos a
Septimo Lovete Pajares
Paredes de Nava (Palencia)

MERCADOS

PALENCIA, 24.—Hoy ha sido un día de los más fríos del invierno. El sol lució a ratos y otros estuvo oculto por celajes.

En el mercado se observa firmeza en las cotizaciones del trigo, ante lo cual los tenedores de este cereal mantienen sus pretensiones, sin ceder a como se les ofrece.

La cotización puede señalarse hoy como sigue:

Trigo a 82 reales las 92 libras; centeno a 60 y 61 la fanega; cebada a 45; y avena a 34 y 35.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Canal.—Unas 350 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras—pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco. Las entradas fueron hoy unas 200 fanegas de trigo corriente, que se pagaron a 85 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.

MEDINA, 23.—Hoy entraron en el mercado 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 84 reales las 94 libras.

Cebada de 48 a 50 y algarrobas de 74 a 76.

Harina a 58 pesetas los 100 kilos. Tiempo de hielos.

AREVALO 23.—Las entradas en este mercado fueron hoy 300 fanegas, pagándose el trigo a 84 reales las 94 libras—pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 74. Tendencia firme y tiempo bueno.

BENAVENTE, 23.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 58 y a avena a 40.

Harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos, segundas de todo pan a 60. Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

BARCELONA, 23.—Sin operaciones. Por ferrocarril llegaron 18 vagones de trigo, 1 de harina, 1 de centeno, 3 de avena, 2 de cebada, 2 de arvejones, 1 de nabas y 1 de yerros.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 25.—La Conversión de San Pablo.

En San Pablo, función del Titular.

A las nueve, misa cantada. Por la tarde a las seis, exposición, rosario, sermón por el R. P. José Ferreiro, reserva y salve cantada.

En San Lázaro, 8.º día de la novena, con los mismos cultos de los días anteriores, predicando don Regino Inclán.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 24.

Nuevos Gobernadores

El rey ha firmado los decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Córdoba y Almería, respectivamente, a don Victoriano Ballesteros y a don Mariano de la Vega Inclán.

Berenguer a Marruecos

Parece cosa segura que al fin ha conseguido el conde de Romanones que el ministro de la Guerra general Berenguer acepte el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Confirmando posteriormente la noticia el jefe del Gobierno, ha dicho que en breve aparecerá el nombramiento en la «Gaceta».

De Portugal

Movimiento Monárquico.—En Lisboa se proclama la Monarquía.

Comunican de Vigo que las pocas noticias que se reciben de Portugal confirman que el movimiento Monárquico se extiende encontrándose todo el Norte de la nación vecina en poder de los partidarios del ex-Rey don Manuel.

Algunos viajeros que han atravesado la frontera, dicen que también ha comenzado a propagarse el Monarquismo en las provincias del Sur de Portugal.

Ayer juró la bandera Monárquica en Oporto la columna mandada por el coronel Silva Ramos, que acababa de regresar de Santarem, adonde fué para combatir a los rebeldes de aquella plaza.

¿Qué ocurre en Lisboa?

En Oporto se ha recibido un telegrama de Coimbra, diciendo que la mayoría de las fuerzas militares de Lisboa se han adherido al movimiento monárquico.

Se teme que hayan ocurrido desórdenes.

En Oporto se espera con ansiedad la confirmación de la noticia.

Fuerzas para Aveiro

De Oporto han salido fuerzas con dirección a Aveiro, para proclamar la Monarquía.

Un enorme gentío tributó a los soldados una entusiasta despedida.

A última hora se ha recibido en Oporto un radiograma del rey don Manuel, preguntando si había sido tomado Aveiro.

En Oporto reina completa tranquilidad.

Proclamación de la Monarquía en Lisboa.

Un radiograma de Monsanto dice que Lisboa está en poder de los monárquicos.

Esta noticia coincide con los informes recibidos por la junta gubernativa de Oporto, dando cuenta de haber estallado en Lisboa un movimiento monárquico.

A última hora se ha recibido otro radiograma de Valença do Minho, confirmando que a la una de la tarde se ha proclamado la Monarquía en Lisboa.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desórdenes.

Legislación monárquica

El Gobierno monárquico de Oporto ha comenzado a legislar, dictando varios decretos.

En ellos se ordena que la bandera de Portugal tenga en lo sucesivo los mismos colores que ha

tenido hasta el 14 de Octubre de 1910, y que todas las banderas republicanas sean destruídas, excepto aquellas que sirvieron de enseña al ejército y a la Marina, y que por haber ondeado en campaña serán depositadas en los museos nacionales.

Se crea un himno nacional que se llamará «Da Carta».

Se revoca toda la legislación promulgada desde 5 de Octubre de 1910, y se restablecen todas las leyes que estaban en vigor en aquella fecha.

Se mantienen los conventos y tratados celebrados lealmente con naciones extranjeras durante el régimen republicano.

Serán recogidas cuantas bombas y explosivos tengan los particulares en su poder.

Se suspenden los servicios de trenes con el Sur de Portugal, y solo circularán los convoyes hasta Espino.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Lisboa y Oporto están cortadas.

Regreso de Alba

El ex-ministro castellano don Santiago Alba, ha regresado a esta Corte, proponiéndose reanudar hoy su vida ordinaria, asistiendo a las sesiones del Congreso.

Dato, ni pide ni desea el poder

El jefe de los conservadores, ha desmentido que piense hablar hoy en el Congreso, habiendo manifestado que lo hará cuando llegue el momento oportuno.

Contestando a la pregunta que un periodista le hizo acerca de sus propósitos de pedir el Poder, contestó con energía: «No pienso en pedir el Poder: lo aceptaré cuando sea preciso, pero considerándolo como un deber. Y en cuanto a que me preste a hacer el juego a alguno, se equivocan los que así piensan, porque solo el servicio a mi país es lo que me obligará a gobernar.»

Los catalanes en las Cámaras

Respecto a la vuelta al Parlamento de los catalanistas dice «La Veu», órgano de la Lliga, que son los parlamentarios catalanes quienes darán la norma definitiva al debate, pues tienen bastantes fuerzas en las Cámaras para impedir la aprobación de los presupuestos.

En el caso de negativa a conceder la autonomía integral, se anuncia que los Ayuntamientos adheridos acordarían entregar sus fondos a las cajas de la Mancomunidad, limitiendo los concejales y dejándose hasta procesar.

La mañana del Presidente

El conde de Romanones después de despachar con el Rey se trasladó al Ministerio de Estado, conferenciando extensamente con el Ministro de la Guerra.

Después recibió a los periodistas, manifestándonos que de Portugal no se habían recibido nuevas noticias acerca del movimiento monárquico.

Negó el conde que ayer se registrasen en Barcelona tumultos, pues únicamente hubo que lamentar pequeños alborotos.

Hablando de la labor de las Cortes, dijo Romanones que el señor Dato no intervendría en la interpe-lación explanada por el señor Bar-cia.

Se despidió de los periodistas el conde, diciéndonos que en la conferencia que había celebrado con el general Berenguer, trataron de la Alta Comisaría en Marruecos.

Funerales

En la iglesia de los Jerónimos se han celebrado esta mañana funerales por el alma de los 328 sacerdotes que fallecieron en España víctimas de la epidemia gri-pal.

Asistieron, además del elemento oficial, el Arzobispo de Toledo y los Obispos de Salamanca, Segovia, Potosí y Ciudad Real.

De media gala

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños la infanta Paz, la Corte viste de media gala.

Bautizo aristocrático

En la capilla real, se verificó hoy el bautizo del primogénito de los duques de Albuquerque, siendo apadrinado por los Reyes.

Ofició el Obispo de Sión, y asistieron la real familia, grandes de España y palatinos.

El octavo centenario

Una numerosa comisión de personalidades de Zaragoza, acompañada de los diputados y senadores por aquella región ha visitado al Rey para invitarle a las fiestas que se celebrarán en la capital aragonesa en los meses de Mayo y Junio con motivo de celebrarse el octavo centenario de la Reconquista de Zaragoza.

Congreso

A las 3'30 abre la sesión el señor Villanueva, tomando asiento en el banco azul el señor Salvatellar.

El señor Moya protesta de que en la última sesión se dijese que se iba a aprobar un dictamen sin la presencia de la comisión, como de que él fuese avisado para asistir a la sesión.

El señor Barroso aclara lo sucedido y se a prueba el acta del día.

El señor Bullón pide al ministro que se restablezcan los profesores de higiene, consignándose la cantidad a que ascienden sus sueldos en el próximo presupuesto, ya que con esta medida se evitarían los estragos de las epidemias.

El ministro de Instrucción Pública contesta que estudia el asunto para establecer las Inspecciones médico-escolares, las cuales ofrecen mayores ventajas.

El señor Saborit reproduce un ruego que formuló hace tiempo, para que se consigne una cantidad con destino a la realización de obras en el Instituto de Oviedo.

Combate, la política social del Gobierno, quien obliga a los Gobernadores a clausurar muchos Centros obreros.

Pide la derogación de la ley de Jurisdicciones, y pregunta al Gobierno cuándo va a conceder el amplio indulto que ha ofrecido.

(Sigue la sesión)

Senado

El señor Groizard ocupa la presidencia a las 3,40. En el banco azul los señores Argente y Roselló.

Aprobada la orden del día, jura el cargo el senador señor marqués de Abiezo.

El señor Esparabé formula un ruego relacionado con el aumento de sueldo a los carteros.

(Sigue la sesión)

ESTOMACAL
Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Liquidación positiva

Se hace de todos los artículos de temporada.

Verdadera ocasión para comprar demasiado barato.

Abrigos de señora desde 8 pesetas.

Cortes de trajes, todo lana, desde 10 pesetas.

Pieles para señora, desde 3 pesetas.

Delantalitos confeccionados para niña desde 1 peseta, y por el estilo de precios todas las existencias.

Manuel Polo.—Mayor pral., 91

A LOS RECLUTAS DE 1919

La Ley de Reclutamiento exige como condición precisa para acogerse los beneficios de la cuota militar, depositar ésta antes del sorteo (tercer domingo de Febrero), así como adquirir la instrucción militar antes de incorporarse a filas.

La Escuela Militar de Reclutas «PATRIA» único centro de esta clase para su funcionamiento reúne todos los requisitos legales, facilita el estudio y económicamente la referida instrucción, encargándose su Director de verificar los ingresos en Hacienda, como también la gestión necesaria para la atención de los citados beneficiarios, sin que los interesados tengan que ausentarse de su residencia.

Para toda clase de detalles relacionados con este asunto, dirigirse al

Director: Capitán don Felipe Salazar Urrizola

Duque de la Victoria, 30.—VALLADOLID

Las clases del nuevo curso empezarán el 2 del mes de Marzo en los edificios locales de la Escuela.

POGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños.

A las señoras.—Durante el embarazo, entre su actividad y todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción intermite se debilita, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debida a falta de secreción interina.

A los niños.—Su sistema glandular comienza a desarrollarse y para que sus funciones se verifiquen con regularidad es necesario que reciban el uso de las OPOGLANDULINAS.

En venta en Palencia en la Farmacia de don F. SALAZAR URRIZOLA, Duque de la Victoria, 30.

AGRICULTORES

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos, internacionales y fertilizantes para su aplicación dirigidos al «Comité» del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 17, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRA

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías, pagando por estancia: **VEINTIENOS** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otras detalles al Secretario del Sanatorio.

CALLOS

¿Cuánto daria V. por veras libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. una facilidad de Casero hoy mismo un terrón de **unguento mágico** y en tres días le desaparecerán los callos, juvetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pes. Descrito en Palencia: farmacia de Rivra Gallego y farmacia D. Fuentes.

ALONSO HIJOS

Imprenta, Litografía

Encuadernación

Despacho: Mayor precio.

Trabajamos con todos los materiales modernos y con las mejores máquinas para la impresión de libros, folios, cuadernos, etc.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y madeiras, a precios económicos. Dirigirse a S. Valperez e hijos, Mayor principal, núm. 177. Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Cipriano Díez, Herrón de San Pablo, 11.

AMA DE CRÍA

soltera, primeriza, de 18 años de edad, con leche de veinte días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse a Emiliana Calleja, en Batañas.

SE VENDE

un burro garañón, semental, de siete años, alzada siete cuartas, cinco dedos, pelo ratón.

Darán razón: Jacinto Calvo, de Mudá.

Cedería

en buenas condiciones la inversión de 7900 metros cúbicos de piedra caliza para los kilómetros 227 al 276 de la carretera de San Isidro de Duéñas a Burgos en esta provincia.

Para informes en Villaramiel, Bernardino Ferrero.

SE VENDE

Una mula de cuatro años de edad con un dedo sobre la marca y una yegua de cuatro años con cinco dedos sobre la marca; para tratar en Villadavín con Justino Aparicio.

Maquinista ajustador

Con práctica y buenas referencias, para motor de gas pobre, se necesita en la Elctra de Villada, provincia de Palencia.

SE VENDE

una vaca raza crutina con holandesa, de 25 cuartillos de leche; para tratar, con Dionisio Rodríguez, en Espinosa de Vilagerazo.

SE VENDE

un par de labranas, macho y hembra, de edad 8 y 5 años, alzada dos dedos; en Becerril de Campos, informará Nicenor Arenillas.

Huerta

Se vende o permuta por tierras en campo de esta ciudad.

Informará, Mayor Antigua, 114.

Aprendiz-botones

Se necesita en el comercio de Manuel Polo.

Condiciones indispensables: buena conducta y que conozca muy bien esta población.

SE VENDE

la munda sacada del cuérnago de las Once Paradae.

Razón, el encargado del molino.

HUERTA

Se arrienda una próxima a la ciudad, de quince obradas, con dos norris, un motor eléctrico y con buena casa y cuadras.

Informará, Manuel Polo.

Se necesita

Mozo de labranas. Santo Domingo de Guzmán, 1. Rafael Carriedo.

Tomás R. Alonso
MARRERO
Consultor de obras de obra
San Francisco, 18, 2.ª planta Palencia

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usados los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 23 de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cadiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y ribeas (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos via hilos.

CARBONERÍA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENTINA.

HOME DYE

Se pronuncia JOM DAI (Registrado)

Con este producto y agua tñe V. en casa toda clase de telas de algodón y mezclas de algodón y lana.

Convierta sus ropas viejas en ropas nuevas.

Cambie V. mismo el color de sus vestidos.

Hay 12 hermosos colores negro y azul marino, que se venden a 0'75, y amarillo, rojo, verde, castaño, violeta, azul claro, naranja, burdeos, verde claro y marrón, que se venden a 0'50 pts. el paquete.

Pídale en las tiendas de comestibles, mercerías, droguerías y farmacias, y si no lo encuentra en las tiendas donde compra, pídale directamente, acompañando importe en sellos de correo, a

S. A. BARCELONESA DE PREPARACIONES QUIMICAS (S.P. P.)

Muntaner, 102.—Apartado 656.—BARCELONA